DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003
AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

AUTORIDAD JUDICIAL REMITENTE	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA /AUTO	DECISIÓN
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003001-2020-00586-00	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA SA	HERNANDO BAUTISTA BAYONA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Se requiere a la ejecutante para que gestione en debida forma la notificación del ejecutado. Se corrige el auto mandamiento de pago, para declarar que el señor LENARD ANTONIO MONROY DUBOIS, allí mencionado, no hace parte de la
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	85014003002-2020-00476-00	MONITORIO	DUVIELA BELLIZIA MORALES	JHON JAIRO GAMBOA	7/07/2022	SENTENCIA	PRIMERO: Negar la totalidad de pretensiones de la demanda, conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: Condenar al demandante al pago de costas y agencias en derecho y a favor del demandado. TERCERO: Imponer la multa de que trata el inciso final del artículo 421 del C.G.P, al ejecutante.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	8500014003002-2020-00732-00	EJECUTIVO	CUSIANA GAS SA ESP	DALIA AZUCENA ROMERO MONROY	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Hágase saber a la ejecutante y en atención a la petición que radica en fecha 16 de mayo de 2022, requiriendo pronunciamiento sobre la reforma a la demanda que, el auto de fecha 11 de noviembre de 2021 libró mandamiento conforme a lo pedido en el escrito de reforma a la demanda y fue este precisamente el punto objeto de tal acto procesal
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00053-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	FREDY ALBERTO GOMEZ CRUZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Decretar la TERMINACIÓN de la presente acción divisoria, por DESISTIMIENTO TACITO POR PRIMERA VEZ.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00383-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	HUGO MORALES ALARCON	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Declarar terminado el presente proceso ejecutivo.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85001400300320210045500	EJECUTIVO	IFC	MAYERLY YINETH QUINTERO MORA Y DANIEL ALEJANDRO CORDOBA LATRIGLIA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85001400300320210045500	EJECUTIVO	IFC	MAYERLY YINETH QUINTERO MORA Y DANIEL ALEJANDRO CORDOBA LATRIGLIA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00764-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SA	MILLER LOPEZ TRUJILLO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	corrección del mandamiento de pago
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202 10143700	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP S.A.S.	SANCHEZ PARRA JAIRO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202 10143700	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP S.A.S.	SANCHEZ PARRA JAIRO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: REPONER para revocar el auto de fecha 24 de marzo de 2022- SEGUNDO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202 10145600	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	ALEX URIEL CHAVES GARZON	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202 10145900	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SA	HERMIDES RODRIGUEZ ANGARITA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2022-00073-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	NINY JHOANNA BERMUDEZ ALFONSO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	corrección del mandamiento de pago
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003001-2020-00425-00	EJECUTIVO	YENCY VILLAMIL BERGAÑO	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE CAÑO MOCHUELO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	conversión del título
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00074-00	EJECUTIVO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	CESAR HIPOLITO HIGUERA CORREA	7/07/2022	SUSTANCIACION	Previo al emplazamiento del demandado por secretaría consúltense las bases de datos ADRES y RUES
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00369- 00	EJECUTIVO SINGULAR	GLORIA GOMEZ COMBA	MAURA SUSANA PELAEZ BEDOYA ADRIANA BITTI PELAEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Declarar terminado el presente proceso ejecutivo, POR PAGO TOTAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-01406-00	EJECUTIVO SINGULAR	BERNEL VAQUIRO YARA	JORGE ARIEL ROMERO MANRIQUE	7/07/2022	SUSTANCIACION	PRIMERO: REQUERIR a la parte demandante, para que, impulse el trámite de notificación en debida forma

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2022-00199-00	EJECUTIVO SINGULAR	GUIDO GERNADO DELGADO PINO	JHON JAIRO GARCIA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Acceder al retiro del presente proceso ejecutivo
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850140030032022 00388-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	JEISON LEANDRO MORA RUIZ MARTHA EMILSE RUIZ SANCHEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850140030032022 00388-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	JEISON LEANDRO MORA RUIZ MARTHA EMILSE RUIZ SANCHEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850140030032022 00391-00	EJECUTIVO SINGULAR	SANDRA MILENA CABALLERO FRANCO	ARISTARCO ROMERO MONTENEGRO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	INADMITIR la presente demanda ejecutiva
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850140030032022 00392-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO CERRADO ALTOS DE MANARE II	MARLY ANGELICA VELA FIERRO INVERSORA MANARE LTDA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	INADMITIR la presente demanda ejecutiva
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850140030032022 00393-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIBANK COLPATRIA S.A.	CESAR GIOVANNY BONILLA GOMEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	INADMITIR la presente demanda
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00024-00	RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	JUAN VELASCO	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA URBANIZACION SANTO DOMINGO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	ADMITIR la demanda Verbal de resolución de contrato de compraventa,
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00380-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00381-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	YOLMAN SAMUEL BARRERA HERNANDEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00382-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	CESAR ORLANDO PEÑA BASTO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo.

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00383-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	XIMENA VELANDIA GRANADOS	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00384-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	NOHORA EMILSE REDONDO FAJARDO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00385-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	BLANCA YENNY RIVERA TINJACA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00386-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal.SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850140030032022 00387-00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDADELA COMFACASANARE	RAMON DIAZ CARVAJA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No aceptar el impedimento presentado por el Juez Segundo Civil Municipal de Yopal. SEGUNDO: Enviar la actuación ante el Juez Civil del Circuito, para lo de su cargo.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-00119-00	EJECUTIVO SINGULAR	DIANA MARCELA AVILA GONZALEZ	EDGAR MOONTAGUD OTALORA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: ACEPTAR LA TRANSACCION- SEGUNDO: DAR POR TERMINADO el presente proceso
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2021-01452-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JHONYS STEVEN ROJAS QUIROGA	WILLIAM ORLANDO RODRIGUEZ AGUIRRE JHON SEBASTIAN CRESPO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: No CONCEDER el recurso de apelación.- SEGUNDO: REPONER para revocar la providencia de fecha 24 de marzo de 2022, por lo expuesto en la parte motiva.. TERCERO: ADMITIR la demanda
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	8500014003003-2022-0389-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ALDEMAR ARROYAVE BEJARANO	CARLOS DANIEL RODRIGUEZ SIGUA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: Rechazar la demanda de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: En virtud de lo anterior, por secretaria procédase a la remisión del expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Pore, al estimarse es el competente.
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003001202 000550	EJECUTIVO	MARKETING MOVILES SAS	OSCAR SILVA	7/07/2022	SUSTANCIACION	se ordenará a secretaria notificar en debida forma al extremo ejecutado,

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003001202000617	EJECUTIVO	ADELIA ARIAS DE PENAGOS	YINET ALEJANDRA MUÑOZ GOMEZ, FREDY ANDRES ROJAS GAITAN y ADRIAN FELIPE GAITAN	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	NIÉGUESE MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	85001400300220200684	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	HERNAN ANDRÉS GARCIA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: ACEPTAR la cesión del crédito
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850014003002-2020-00725	EJECUTIVO	ADRIANA OCAMPO VALENCIA	OSCAR ALFONSO MENESES GARZON	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850014003002202100056	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA S.A	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ CIFUENTES	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	850014003002202100056	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA S.A	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ CIFUENTES	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-202100927-00	RESTITUCION DE TENENCIA	BANCO FINANDINA S.A	: LUZ AURORA RODRIGUEZ CERVERA	7/07/2022	SENTENCIA	PRIMERO: DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING FINANCIERO celebrado entre el BANCO FINANDINA S.A NIT. 860.051.894-6 y LUZ AURORA RODRIGUEZ CERVERA C.C 30.082.974, respecto del vehículo de placas IAM-516 inscrito en la Secretaría de tránsito y transporte de Yopal, cuyas características se establecen en la demanda inicial, por lo expuesto en la motivación de la providencia.

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100052	ENTREGA DE TRADENTE AL ADQUIRENTE	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P. S.A.S	: MARISOL MIRANDA CASTILLO	7/07/2022	SENTENCIA	**PRIMERO: ORDENAR** al demandado MARISOL MIRANDA CASTILLO C.C. 1.118.554.640, hacer entrega del bien inmueble ubicado en la carrera 10 No. 46-52 manzana 1 lote 9 de esta Ciudad, el cual se encuentra debidamente determinado y alinderado en la escritura pública No. 0.834 de fecha 4 de abril de 2019, de la Notaría Primera del Círculo de Yopal, registrado bajo el folio de la matrícula inmobiliaria No. 470-93395 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, dentro del término de diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente providencia, so pena de realizarse la entrega mediante la respectiva diligencia, conforme lo estipula el artículo 308 del C.G.P.
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100236	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR ANTONIO BENITEZ PEREZ	7/07/2022	SUSTANCIACION	REQUIERE al extremo demandante
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100252	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	KEYLA MATILDE RODRIGUEZ ABISRROR	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	se aprueba la liquidación de costas que antecede. se da aprobación a la liquidación de crédito
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100252	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	KEYLA MATILDE RODRIGUEZ ABISRROR	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100304	EJECUTIVO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JORGE ELIECER PEREZ GALE	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	Declarar terminado el presente proceso, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00308	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	JOSE ELADIO ORTIZ CARDENAS	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	se suspenderá el asunto de la referencia por el término de 22 meses, así mismo y por ser un derecho dispositivo del extremo actor, se ordena el LEVANTAMEINTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES decretadas y practicadas dentro del proceso de la referencia.

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00379	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ ESPITIA	BETSY MILADIS PLATA RAMIREZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00379	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ ESPITIA	BETSY MILADIS PLATA RAMIREZ	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202100726	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE-IFC	GALINDO CUBIDES MAURICIO ANTONIO C.C 1.116.992.506 Y RAMIREZ GUTIERREZ FREDY C.C 7.231.774	7/07/2022	INTERLOCUTORIO -- RESUELVE RECURSO	PRIMERO: NO REPONER la decisión de fecha 3 de febrero de 2022, que rechaza la demanda en referencia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00727	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE-IFC	KARENT ANDREA PEREZ VIANCHA C.C 1.118.561.786 y PEREZ BARRERA EMIRO GERMAN C.C 9.395.406	7/07/2022	INTERLOCUTORIO -- RESUELVE RECURSO	NO REPONER , la decisión de fecha 3 de febrero de 2022; que rechaza la demanda en referencia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00779	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO GACHARNA RODRIGUEZ	: ALEXANDER VINASCO CASTRO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-007901	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE-IFC	JUAN DAVID GARCIA BAUTISTA C.C 1.118.121.867 y LUIS FERNANDO BAUTISTA BAUTISTA C.C1.118.530.256	7/07/2022	INTERLOCUTORIO -- RESUELVE RECURSO	NO REPONER la decisión de fecha 3 de febrero de 2022; que rechaza la demanda en referencia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-007902	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE-IFC	MAYRA KRISTELL GOMEZ CHAVES C.C 1.118.540.698 y IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVES C.C	7/07/2022	INTERLOCUTORIO -- RESUELVE RECURSO	NO REPONER la decisión de fecha 3 de febrero de 2022,que rechaza la demanda en referencia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00927	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	BANCO FINANDINA S.A	LUZ AURORA RODRIGUEZ CERVERA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00991	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A	JOSE SEVERO SUAREZ CHAPARRO	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	CORRECCION MANDAMIENTO DE PAGO

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00029 DEL 08 DE JULIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202101065	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	BLANCA CLARA DANULE AMAYA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003202101065	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	BLANCA CLARA DANULE AMAYA	7/07/2022	INTERLOCUTORIO	
PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE ELDESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO. BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA							